
Renueva Consejo de Seguridad de la ONU paso humanitario a Siria

Por: Radio Habana Cuba
12/07/2020



El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó este sábado una resolución que extiende por un año el mecanismo de las entregas de ayuda a Siria por un paso transfronterizo humanitario desde Turquía.

"La resolución fue aprobada por 12 miembros del Consejo de Seguridad, tres naciones se abstuvieron", dijo el presidente de turno del organismo, el embajador alemán Christoph Heusgen.

La resolución se aprobó un día después de que la autorización para la operación humanitaria de seis años de duración terminó, dejando a millones de civiles sirios sin la asistencia humanitaria.

El mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza a Siria ha incluido hasta ahora dos puntos transfronterizos en la frontera sirio-turca, Bab al Hawa y Bab al Salam, cuyo mandato expiró el viernes y requería una renovación mediante la resolución correspondiente del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad se había estancado, con el enfrentamiento de varios miembros contra Rusia y China, aliados del gobierno de Siria, que se abstuvieron el sábado en la quinta votación del consejo sobre el tema.

Rusia y China aspiraban a reducir a la mitad los pasos fronterizos aprobados para Turquía, argumentando que se puede llegar al noroeste de Siria desde el interior del país.

"Rusia ha estado constantemente a favor de las entregas humanitarias a Siria con pleno respeto de la soberanía e integridad territorial del país y con la coordinación de su gobierno legal. Este asunto no debe ser politizado", dijo el enviado adjunto de Rusia a la ONU, Dmitry Polyanskiy, después de la votación.

Moscú exigía también que la resolución condenara las sanciones unilaterales contra Siria por agravar la situación humanitaria en el país en el contexto de la pandemia de la Covid-19.

